

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Sábado 21 de Agosto de 1875.

Núm 11 557.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siéndolo, se servirán renunciar oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 21 DE AGOSTO DE 1875.

No somos nosotros de los que se estacionan en fechas determinadas, suponiendo que todo lo que no sea retroceder a ellas es incurrir en el vicio de la inconsecuencia que desautoriza y mata a los partidos políticos. Eñhorabuena que el partido moderado no se obstine hoy en querer restaurar la Constitución de 1845, con sus leyes orgánicas, con todo aquel conjunto de instituciones a cuya sombra España pudo llegar y llegó felizmente a uno de los mejores periodos que registra nuestra historia contemporánea. Pero no nos parece bien que se increpe por eso al partido moderado, diciendo, como dice *La Política*, que fué un gran error haber cambiado la Constitución de 1837 por la de 1845, cuando la primera, según declaración del señor Martínez de la Rosa en las Cortes de 1838, había sido hecha por los progresistas con los principios del partido moderado.

Todo el mundo sabe que aquellas palabras del Sr. Martínez de la Rosa se referían y no podían menos de referirse a la contextura, digámoslo así, de la Constitución de 1837, la cual era con efecto, en lo más fundamental de ella, una constitución esencialmente conservadora. Pero todo el mundo sabe también que en el código de 1837 había tres cosas evidentemente incompatibles con los principios de todo partido verdaderamente conservador y monárquico, la soberanía nacional, el senado popular y la milicia nacional.

La prueba de que el partido moderado debió arrancar de la primera de nuestras leyes políticas esas tres concesiones hechas al espíritu revolucionario, es que hoy mismo, después de las vicisitudes porque ha pasado nuestro país y de las dos revoluciones que ha sufrido en el transcurso de treinta años, los partidos conservadores representados en la reunión del Senado del 20 de Mayo han tenido que aceptar las razones por las cuales se modificó la Constitución de 1837 refundiéndola en la de 1845, toda vez que en el proyecto constitucional recién formado se ha hecho caso omiso de la soberanía nacional y de la Milicia ciudadana, y se ha quitado a la alta Cámara el carácter exclusivamente popular que le había dado la revolución.

Por qué se ha de vituperar en el partido moderado lo mismo que ahora precisamente están haciendo en unión con él todos los partidos conservadores? Debían los moderados conformarse en 1845 con que la Constitución del Estado estuviese fundada en el dogma revolucionario de la soberanía nacional, con que la misma Constitución hiciese de la Milicia una institución política, y con que el Senado fuese una cámara completamente electiva? ¿Pues por qué los que acusan de exclusivista a nuestro partido no se conforman ahora con todo eso, que todo eso estaba consignado igualmente en la Constitución de 1869?

Entiéndase bien que nuestro propósito al escribir estas líneas no es faltar en lo más mínimo a los deberes que

nos impone la conciliación que con tanta buena fortuna está realizando el actual ministerio. Los sacrificios que había que hacer para plantear y desarrollar esta política salvadora, hechos están y no seremos nosotros los que vuelvan atrás en ese camino en que voluntariamente hemos entrado, cediendo a nuestros sentimientos de patriotismo y de amor a la institución monárquica y a la dinastía legítima; pero se trata de hechos históricos que afectan al buen nombre del partido moderado, y no nos parece justo que esos hechos se aprecien de mala manera, para buscar en ellos motivos de censura, que ciertamente no existen, contra la conducta previsora y digna de nuestro partido.

No es verdad tampoco que la Constitución de 1845 se hiciese solamente para los moderados. ¿Quién obligó al general O'Donnell a restablecerla en 1856? ¿Quién obligó a la unión liberal a gobernar con ella cuantas veces subió al poder antes de la revolución de 1868? La Constitución de 1845 era perfectamente compatible con las doctrinas de todos nuestros partidos conservadores, como lo será la que ahora se proyecta, si llega a ser aprobada. Rechazaron aquella siempre los elementos revolucionarios; pero ¿quién duda de que esta será rechazada del mismo modo por los que en la revolución fundan la esperanza de ver realizadas sus ideas conocidamente anti-monárquicas?

¿A qué establecer antagonismos imaginarios entre la situación actual y la de 1845? Dada la diferencia de épocas y dado el progreso natural é incesante de las ideas, es lo cierto que una y otra situación significan lo mismo y tienen unos mismos deberes que cumplir.

A la acusación, en nuestro juicio exagerada, que hace *La Patria*, diciendo que los moderados intransigentes persisten en sus trabajos en Barcelona, Sevilla, Granada, Zaragoza y Huesca, responde nuestro ilustre colega *El Eco de España*, reiterando sus protestas en favor de una política de verdadera conciliación, entre todos los que lealmente aspiran a la consolidación de la monarquía constitucional y de la dinastía legítima representada por Alfonso XII.

Es necesaria la conciliación, dice, porque se necesita dar fuerza y prestigio a los poderes públicos, a fin de que puedan restablecer la paz, consolidar las instituciones representativas y afianzar el orden, de que tanto necesita esta sociedad, tan profundamente conmovida; porque como hemos dicho antes de ahora, y como es notorio, a todos los que no se han enofuscados y se empeñan en cerrar los ojos para no recibir la luz de la verdad, ninguno, absolutamente ninguno de los antiguos partidos, tiene hoy fuerza propia suficiente para gobernar en paz el país y para reprimir las maquinaciones de los partidos extremos nacidos al calor de la revolución, que todo lo ha transformado, pervertido ó disuelto durante seis años perdurables de orgía demagógica, de continuos desórdenes y de implacables guerras civiles.

Claro es que para venir a una legalidad común, partidos ó agrupaciones diferentes, es preciso transigir y hacerse mutuas y honorosas concesiones en aras del bien público, pero sin que afecten a los principios fundamentales, que deben ser comunes a todos los verdaderos monárquicos-constitucionales y dinásticos; sino sobre cuestiones de orden relativamente secundario, en que, sin variar el principio, cabe darle mayor ó menor desarrollo en su aplicación práctica.

Progresistas y moderados aceptaron

la Constitución de 1837, y los primeros declararon que estaba hecha con sus principios, que eran a la vez los principios del partido moderado. La Constitución de 1845 no alteró esencialmente el principio constituyente común a los dos partidos constitucionales; se introdujeron en ella algunas alteraciones, que la experiencia había hecho necesarias para afirmar el mismo principio, facilitando su desarrollo práctico, y a fin de evitar que el ejercicio de los derechos políticos no fuera ilusorio y degenerara en lamentable abuso, entorpeciendo la acción del gobierno y dando lugar a la anarquía en que viven, se agitan y mueren al fin los partidos extremos.

El ciego espíritu de partido, ó mas bien la vanidad y la ambición de algunas individualidades influyentes en el antiguo partido progresista, hizo que este se inhabilitara para ocupar el poder, manifestándose sistemáticamente hostil a la espresada Constitución, que era la legalidad común existente, y cuando llegó a ser gobierno por medio de la insurrección, renegó de la Constitución de 1837, hecha con sus principios, y se entregó a nuevas aventuras y desvarios constituyentes, tardando dos años en confeccionar una Constitución que no llegó a promulgarse, porque había caído en general descrédito antes de recibir la sanción.

Una cosa parecida sucedió con la Constitución de 1869; pues aunque esta fué promulgada, ni la aceptó el país, cuyos sentimientos lastimaba profundamente, ni ha tenido verdadera aplicación un solo día, siendo sus mismos autores los que mas la han desacreditado y escarnecido.

Deben, pues, las Constituciones, para ser viables y fecundas en resultados, responder fielmente a los sentimientos y opiniones del país, ajustarse al principio generador, ó sea a la índole de las instituciones que están llamadas a consolidar y desenvolver, porque no pueden coexistir, sin producir grandes complicaciones y trastornos, una monarquía verdadera con una Constitución demagógica, ni un gobierno democrático con una Constitución monárquica.

Para llegar al desenvolvimiento completo del principio común, traducido en Código político, se necesita el concurso de todas las fuerzas y elementos a fin de que, inspirándose en el interés general y estando animados de verdadero espíritu de concordia, puedan, para salvar lo fundamental, transigir y hacerse mutuas concesiones en todo lo demás.

Después de estas prudentes indicaciones, nuestro colega añade que el sufragio universal ha sido siempre rechazado por los partidos conservadores y hasta por los avanzados, como el progresista, que nunca lo consignó como parte integrante de su dogma ó programa político. Los ensayos que se han hecho en estos últimos años, han contribuido a su descrédito, demostrando que es a la vez un sistema corruptor y una máquina de presión a disposición de los gobiernos arbitrarios ó de los partidos turbulentos, y a la vez una causa perenne de anarquía y de perturbación, que hace imposible ó peligrosa la libertad electoral.

A nuestra colega le parece débil el argumento de aceptar el sufragio universal como procedimiento excepcional para las próximas elecciones, pues los revolucionarios no respetaron la legalidad electoral preexistente, y por lo tanto, no pueden tener la pretensión de que se adopten sus procedimientos perturbadores, que tal vez invocarian después como precedente para producir turbulencias y conflictos.

*La Epoca* dice:

«Cuestión es esta la mas grave que habrá de resolver el ministerio el día en que reunidos en Madrid todos los consejeros responsables, haya de tratarse la cuestión política. De aquí para entonces, y partiendo de nuestra arrai-

gada convicción de que el gobierno actual debe presentarse a las futuras Cortes tal como está organizado a dar cuenta de su difícil mandato, nosotros esperamos que se habrán transigido estas diferencias con un elevado espíritu de patriotismo.»

A *El Diario Español* no le parece conveniente el argumento de *El Eco de España*:

«Demasiado sabemos (dice) que los revolucionarios en iguales casos no se detienen en escrúpulos de esta clase, y que en 1869, lejos de acatar la ley entonces vigente, la destruyeron de una manera dictatorial y en virtud del derecho de la fuerza, único que reconocen las revoluciones. Pero el que entonces se cometiera este abuso, nos autoriza a nosotros, hombres de orden y ley, para imitar su ejemplo?»

Medita en ello el colega, y se convencerá de que el argumento que emplea no tiene fuerza, por mas que se apoye en el empleo de la fuerza.»

Un corresponsal de *La Epoca*, que escribe desde Bilbao, refiriéndose al ataque de Villare I por las tropas, dice:

«En Durango se creía casi seguro el avance de Quesada, y no dudaban de que, abierto paso por Ochandiano ó por Ubidea, su presentación en la corte de D. Carlos le sería fácil. En aquellos momentos hallábanse en ella el marqués de Valdespina, el brigadier Hormaechea, Novia y Goirieta, un sinnúmero de ojateros de esos que ponen los pies en polvorosa al menor peligro, y otra porción de sanguijuelas que chupan la sangre de estos pueblos desventurados.

Todos, en los primeros momentos, todos pensaron en la fuga, y aun hoy mismo, que no dudan que Quesada repetirá aquella función, están preparados para abandonar a Durango, por ser el pueblo mas amenazado de las tropas alfonsinas. Efecto de estos movimientos es el desconcierto que se observa entre la gente gorda del carlismo, pero entre las masas armadas se ignoran por completo los sucesos de Valencia, Aragón y Cataluña, dándose el caso de creerse por ellos que los triunfos de Dorregaray y Saballs van unos en pos de otros, y de que para San Miguel estará el de la Chapa sentado en el trono.

Esta ignorancia de todo lo que ocurre en aquellas zonas, así como en Navarra y aun en Alava mismo, unida a la constante predicación de engañosas victorias, tienen virgen el espíritu de los voluntarios vizcainos, de tal modo, que si no hubieran visto a Villegas en Antaño, San Petayo y otros pueblos a la vista de Valmaseda, donde ellos mismos han sido rechazados con graves pérdidas, se creerían invencibles. Así es que el día que un ejército poderoso penetre por el centro de Vizcaya, su asombro no tendrá límites, siendo mayor aun el de sus habitantes, que no tienen la menor idea del poder del gobierno, ni del ejército de que dispone, ni de nada, en fin, de lo que ocurre fuera de su territorio. Con decir a Vd. que hay vizcaino que cree que doña Isabel ocupa el trono y que la guerra solamente está encendida «para salvar la religión contra los protestantes», está dicho todo.»

De una carta de Vitoria que publica *El Imparcial* dando noticia del último movimiento del ejército para destruir unos trabajos de fortificación que hicieron los carlistas, tomamos las siguientes líneas:

«Para que se comprenda el espíritu que domina en nuestros soldados, voy a referir un hecho que he presenciado. En la vertiente Oeste del alto de Roba había acumuladas algunas mieses que empezaron a incendiarse los soldados.

En el momento de ir uno de caballería a prender fuego a un montón de haces, vino una mujer desatentada y vertiendo lágrimas, pidiéndole que no le destruyera aquellos frutos. «Compadézcase usted de mis lágrimas», le decía.

«Hace tres años que está mi madre llorando allá en Andalucía, le replicó el soldado, sin que ustedes se compadezcan de ella, porque estoy expuesto aquí a cada paso a derramar mi sangre y me parece que una gota de esta vale más que todos los granos de trigo que pueda destruir con este fuego.»

El general Sanchez Bregua ha tomado posesion del mando militar de Estremadura, habiendo dirigido las siguientes patrióticas alocuciones:

«Habitantes de Estremadura: Dificilmente podré satisfacer vuestros deseos por la inteligencia y acierto que los ha satisfecho el distinguido general Excmo. Sr. D. Juan Carnicero.

Procuraré, sin embargo, hacerme digno de vuestra benevolencia y cariño, contando con vuestra resuelta cooperacion para sostener la causa del orden y del rey legítimo D. Alfonso XII, cuyo augusto nombre ha venido providencialmente a simbolizar entre nosotros paz y concordia.

Todo lo espera de la proverbial sazón de los habitantes de este distrito vuestro amigo, —José Sanchez Bregua. Badajoz 14 de Agosto de 1875.

—Soldados: Restablecida y sólidamente asegurada la disciplina en el ejército, fácilmente podremos, con solo conservar la inalterable, sostener el orden y defender la causa de nuestro legítimo soberano el rey D. Alfonso XII.

Señalando al ejemplo que ha dado durante su mando el digno general escelentísimo Sr. D. Juan Carnicero, siempre os conducirá resuelta y enérgicamente por la senda del honor vuestro general. —José Sanchez Bregua. Badajoz 13 de Agosto de 1875.»

La Gaceta de Trieste dá varios detalles acerca de las demostraciones hechas en Fiume contra D. Alfonso, hermano de D. Carlos, y de las que ya dimos cuenta a nuestros lectores.

El secretario de D. Alfonso, Mr. Lazariui, habia tomado todas las medidas necesarias para que el viaje permaneciese secreto; pero toda la ciudad lo sabia y se decía que los estudiantés de Fiume, que habian venido de la universidad de Gratz a vacaciones, organizarían una demostracion.

A la llegada del tren, centenares de personas se hallaban en la estacion; don Alfonso y D. Blanca fueron recibidos y acompañados hasta la fonda de Europa con gritos y silbidos. Una gran multitud llenaba la plaza y gritaba: «¡Pereat D. Alfonso; abasso il banito!» Las autoridades asistieron impasibles a esta escena, que duró tres horas. Dicese que hasta empleados de la administracion municipal escitaron a los que gritaban y que algunos de ellos han sido detenidos despues. Por último, el jefe de policia dió la orden de evacuar la plaza, pero la multitud respondió con silbidos.

De resultados de un expediente sobre la conveniencia de aclarar la clase de papel en que los párrocos deberán expedir las partidas de matrimonio canónico para su inscripcion en el registro civil, se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

Primero. Que las partidas de matrimonios que espidan los párrocos para su inscripcion en el registro civil se asienten en el papel de oficio cuando los interesados sean pobres, y en los casos en que se reclame aquel documento por alguna autoridad sin instancia de parte; debiendo entenderse que si el documento redundare en utilidad de alguna persona que no tenga la consideracion de pobre, deberá reintegrarse oportunamente el valor del papel del sello 11.

Segundo. Que en todos los demás casos se espidan las partidas de matrimonio en papel del sello 11, en armonia con lo que previenen los párrafos primero y duodécimo del art. 44 del real decreto de 12 de Setiembre de 1861.»

Decididamente la insurreccion de la Herzegovina tiene todos los gérmenes necesarios para producir un gran conflicto. El incendio de la insurreccion se ha extendido a toda la Bosnia y es muy

de temer que se propague a Albania, donde ya se notan síntomas de descontento. Además, el congreso electoral de Sérvia ha formulado un voto de desconfianza contra el ministerio conservador, lo cual, si no estamos equivocados, significa que el partido avanzado favorable a la insurreccion de la Herzegovina y deseoso de realizar la emancipacion de los esclavos, tiene mayoría en el Congreso.

Entretanto la accion diplomática de las grandes potencias empieza a ser muy activa en Constantinopla. El embajador de Austria, que disfrutaba licencia, ha vuelto apresuradamente. El general Ignatieff, embajador ruso, que tambien estaba ausente, regresó el 12.

El dia 11, sir G. Elliot, embajador británico, y el baron Rothkeal, encargado de negocios de Austria, habian celebrado largas conferencias, el primero con el sultan y el segundo con los ministros. Asegúrase que el diplomático inglés abordó todas las cuestiones que en estos momentos interesan la existencia de Turquía, a saber: el estado de su Hacienda, la construccion de sus caminos de hierro, la administracion de justicia, la abolicion de la esclavitud.

La prensa de Viena publica estos dias artículos interesantísimos, cuyas palabras, y mas aun su sentido, conviene estudiar, ya que el Austria es llamada a decidir en primer término las relaciones de las grandes potencias con la Sabluna Puerta en el caso presente.

La Nueva Gaceta del Etranjero dice que Austria quiere permanecer neutra, porque la posesion de la Bosnia y la Herzegovina por Turquía, que es una potencia débil y abatida, no constituye un peligro. Pero si hubiese de desaparecer el imperio otomano, añade, la anexión de esas provincias seria para Austria una necesidad geográfica.

La Correspondencia austriaca dice que si la insurreccion de la Herzegovina se convierte en levantamiento nacional, podría suceder que el gobierno austro-húngaro se viese arrastrado por la fuerza de las cosas a tomar ciertas medidas para proteger su territorio.

Por tanto, hay tres ambiciones en juego: una la de Sérvia, que estimula la insurreccion, le suministra todo género de auxilios y hasta desea favorecerla abiertamente con el propósito de constituir la nacionalidad eslava a orillas del Danubio; otra la de Austria que, manteniéndose ahora en prudente reserva y expectativa, se previene, sin embargo, para anexionarse determinados territorios del imperio otomano, si este se desmembrase; y por último la de Rusia, que domina moralmente en aquellos países eslavos y protege su independencia y la protegerá hasta el momento oportuno de absorberlos.

Es indudable que la Bosnia y la Herzegovina anexionadas a la monarquía austro-húngara alcanzarían mejor administracion, mas prosperidad, mas progreso que continuando bajo el yugo de Turquía ó constituyéndose en nacionalidad independiente.

Pero si aquellos montañeses vencen a los turcos, ¿consentirán en someterse a los austriacos? Por otra parte, ¿consentirían Rusia y Alemania de buen grado en ese engrandecimiento de Austria? ¿No pediría Rusia la realizacion de sus perennes esperanzas, la posesion del Bósforo y de Constantinopla? ¿No reclamaría Alemania algunas garantías y compensaciones para que no quedase el Danubio, que es un río alemán, bajo el esclusivo dominio de Austria ó Rusia? ¿No se decidiría Inglaterra a comprometer sus tesoros en una aventura belicosa? En una palabra, ¿no surgirá la temible cuestion de Oriente con todas sus complicaciones y peligros?

## Correo de anoche.

MADRID 19.

La Gaceta publica hoy los siguientes despachos telegraficos relativos a las operaciones en la costa Cantábrica.

El comandante general del Norte dice en telegrama de ayer al señor ministro de Marina lo siguiente:

«Aclaró neblina, recalando mar de fondo del N. O. Bombardeado Elanchove sin perder tiro. Enemigo hostilizó con la misma bateria que en otras ocasiones. No hay bajas. Si cae la mar, continuaré operando.

En la mar, a bordo de la fragata Victoria, 16 de Agosto de 1875.»

—El comandante general de las fuerzas navales del Norte, en telegrama de ayer, dice al señor ministro de Marina lo que sigue:

«Bombardeado Bermeo con pausa y efecto. Al terminar bombardeo, saltó

galerna. Enemigo hostilizó Victoria con dos baterias. No hay bajas. Si el tiempo lo permite, continuaré operando mañana.

En la mar; a bordo de la fragata Victoria, 17 de Agosto de 1875.»

—El jefe carlista Dorregaray ha vuelto a recobrar la gracia del Pretendiente, toda vez que éste le ha concedido el tercer entorchado, y confiándole el mando en jefe de las fuerzas carlistas del Norte.

—Segun noticias de buen origen, Dorregaray, que intentaba pasar el alto Aragón, ha tenido que retroceder, acosado por las columnas que no le dejan un momento de reposo. Por ahora, si es verdad que ha sido llamado para ponerse al frente del ejército del Norte, le va a ser difícil, como no lo consiga desfrizado.

—En los centros mejor informados se dá por seguro que no ha de ser facil ni posible a las facciones de Cataluña intentar seriamente levantar el sitio de la Seo, porque están bien tomadas las avenidas, perfectamente dispuestas la vigilancia, y tan en movimiento las columnas de nuestro ejército que espian y persiguen a las facciones, que lo mas que estas podrán hacer es lo que ya realizaron estos dias: destacaron algunas compañías para intentar una sorpresa, que les será tan costosa como la fracasada.

—Hoy ha regresado a esta corte el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Cárdenas.

—La política que atraviesa estos dias un periodo de calma como pocas veces ocurre en Madrid, no parece que volverá a entrar en actividad hasta fines de mes, aunque al regreso de los ministros ausentes es de esperar que se anime algo. Esta atonía es general en todos los países en este periodo de viajes y de baños.

—Los alarmistas de oficio exageraban estos dias las noticias de Cuba, dándoles un carácter que están muy lejos de tener, pues no ocurre nada nuevo digno de especial mencion y que no sea ya sabido, y a cuyo remedio el gobierno procura atender con todo el lleno de sus fuerzas.

—La fragata Blanca ha sido destinada para escuela de guardias marinas.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se activen las obras que se están llevando a cabo en las fragatas Almansa y Zaragoza, así como en los demás barcos, para que inmediatamente puedan prestar servicio.

—La gran cruz con que el emperador de Rusia ha distinguido al Sr. Cánovas es la de San Alejandro Newsky, y le envia las insignias, segun es de costumbre en estos casos.

—El general Loma ha vuelto a encargarse del mando de su cuerpo de ejército.

—El Sr. D. Francisco Maria de Borbon hijo del infante D. Enrique, ha estado hoy a visitar a S. M. el rey.

—No es cierto que en el consejo de ayer se tratase asunto alguno relacionado con la prensa.

Londres 19.—Ayer tarde, al cruzar S. M. con los principes Leopoldo y Beatriz, desde la isla de Wight a Portsmouth, para dirigirse a Escocia, chocó el yacht real Alberto con el de vela Mistletoe, al cual echó a pique instantáneamente, sufriendo el Alberto serias averias. Ni S. M. ni los principes, ni nadie a bordo experimentaron daño alguno, pero desgraciadamente en el otro buque perecieron una señora, el patron y su segundo, salvándose el resto.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 19 de Agosto.

Los rumores que anoche circularon referentes a encuentros en las inmediaciones de la Seo de Urgel, están completamente destituidos de fundamento por mas que esta mañana habia quien continuaba propalandolos.

El general Jovellar ha salido de Tamarite y situado sus fuerzas de modo que el cabecilla Dorregaray se vea en la precision de retirarse ó bien obligarle a hacer frente a nuestro ejército, lo que, dado el modo de hacer la guerra de los carlistas no es de presumir. Hay tambien quien asegura que el objeto de Dorregaray era pasar el Ebro, aunque fuera solo con el objeto de levantar el Centro; esto carece al parecer de fundamento, puesto que el jefe carlista ha vuelto a recobrar la gracia del Pretendiente, el cual le ha confiado el mando en jefe de las fuerzas carlistas del Norte.

A pesar de haberse dicho por algunos que en el Consejo de Ministros celebrado

ayer se habian tomado varios acuerdos acerca de la prensa, he oido asegurar que si bien es cierto se trató de ello, no se llegó a acordar nada en definitiva.

Segun telegramas recibidos hoy la fragata Victoria continuó ayer el bombardeo de los puertos rebeldes sin haber experimentado baja alguna, y si la mar no se lo ha impedido, hoy habrá continuado las operaciones.

Segun las noticias que he adquirido hoy, el pequeño pueblo de Castell-Ciudad se halla, casi reducido a escombros, por efecto de los proyectiles lanzados por las baterias próximas. Los sitiados siguen defendiéndose con energia, siendo cada dia mayor el entusiasmo que reina entre los sitiadores. Las facciones de Castell y algunos otros cabecillas que intentaban aproximarse a la plaza se han retirado.

De política nada se dice, habiendo tambien mucho silencio respecto al Norte, donde el ejército se mueve sin que los carlistas se atrevan a presentar accion alguna despues de los últimos descalabros.

En tren especial, procedente de Zaragoza y escoltados convenientemente por la guardia civil, han llegado hoy 256 quintos.

El ministro de Ultramar señor Ayala continuaba hoy en Valladolid.

## Ultimas noticias.

Madrid 19 de Agosto.

Voladura de un vapor en Barcelona, ocasionando 32 desgracias.

Escasez de noticias.

Cambios: Paris: 3'03.—Londres: 48'15.

—3 por 100: 16'25.—Bonos: 53'50.

FABRA.

Madrid 20 de Agosto a las 10'38 de la mañana.

La Gaceta publica telegramas de Martinez Campos en que participa que se han alejado de la Seo todas las fuerzas enemigas habiendo ordenado a las columnas inmediatas que se dediquen a perseguirlas.

Delatre ha batido a Dorregaray obligándole a internarse en Cataluña.

FABRA.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE AGOSTO.

3 p. consolidado, 16'27 1/2.

3 p. exterior, 18'27 1/2.

## Gacetas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del 20 de Agosto.

Se autorizó a la comision de Hacienda para que en nombre de la corporacion, proponga arreglo a los acreedores del Ayuntamiento y gestione en principio un empréstito que podrá ascender a 300000 de rs. figurando las inscripciones de la deuda, propias de la ciudad y una emision de bonos que tengan la garantia del recargo municipal sobre las contribuciones.

Se autorizó a la comision de aguas para que proponga a la corporacion las condiciones para sacar a oposicion una plaza de ingeniero inspector del abastecimiento de aguas.

Se nombró guardia municipal para cubrir vacante a Francisco Herrera.

Se acordó que se numeren los carruages de alquiler y de particulares.

Se acordó adquirir 30.000 adoquines de Algeciras y 20.000 de Gerena.

Se acordó que la guardia municipal de caballería preste su servicio en Puerta de Tierra. Se acordó suprimir la plaza de comandante de municipales.

Varios asuntos de escaso interés.

Podemos asegurar que nuestra celosa autoridad civil desde que el estado ruinoso de la Cárcel hizo precisa la traslacion de los presos a Santa Catalina, se interesó en varias comunicaciones dirigidas al gobernador militar de entonces para que se estableciese una completa separacion entre los presos políticos y los de delitos comunes. El objeto se consiguió de una manera bastante satisfactoria quedando los primeros en San Sebastian.

Recientemente por la aglomeracion de prisioneros carlistas ha tenido el señor gobernador militar que mandar desocupar el castillo de Santa Catalina de presos civiles y ha sido preciso trasladarlos a San Sebastian.

El señor Gobernador de la provincia ha instado para que se rehabilitase la Cárcel antigua, como único remedio pronto; y de acuerdo con el Sr. Gobernador militar y con el Capitan general del Departamento, a quien ya se ha dirigido, conseguirá queden completamente separados los presos políticos de los otros.

No por el jefe que se cita sino por nuestro digno gobernador militar el señor Guillen Buzarán, sentimos mucho que fuese cierta la siguiente noticia de La Correspondencia:

«El brigadier Rodriguez Sierra ha sido

nombrado gobernador militar de Cádiz, en la vacante del señor Guillen Buzarán, que viene al consejo supremo de la Guerra.

En Jerez ha fallecido el Sr. D. Francisco de Cala y Fernández víctima de una larga y terrible enfermedad, que ha soportado con cristiana resignación. El Sr. de Cala había desempeñado celosamente el cargo de director y catedrático en el instituto de aquella ciudad.

Ha fallecido en Panticosa el día 14 del actual la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Doz y Gordon, marquesa viuda de Santiago, dama de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II.

**ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR EXPOSICION.**— Los niños que trabajan en toda clase de minas hallarán en la *Zarzaparrilla de Bristol* una salvaguardia segura contra todos los desarreglos inherentes a una vida de privaciones y exposición, tales como el reumatismo, dispepsia, fiebres intermitentes y biliosas, afección del hígado, diviesos, úlceras, inflamaciones glandulares, erupciones, neurasias, enfermedades venéreas, etc. En todos los casos— aun cuando se hayan agravado por abandono— se garantiza la mas completa curacion. Todo el que la tome de vez en cuando como preservativo, fortifica su sistema contra las enfermedades, vigoriza y aumenta las fuerzas vitales hasta el punto que es preciso verlo para creerlo. Un médico eminente ha declarado que se aproxima al fabuloso *Élixir de la vida*, mas que ningún otro medicamento conocido.—La *Zarzaparrilla de Bristol* se halla de venta en todas las principales droguerías.

El número de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 15 de Agosto contiene lo siguiente:

**Tercio.**—Revista general, por Flavio. —Nuestros grabados, por don Eusebio Martínez de Velasco. —Doctoral y penitenciario, bocetos (continuación), por Juan Garcia. —Noticias industriales: Privilegios de invención concedidos por el gobierno español en el primer semestre del año actual, por don J. G. Monti. —San Miguel de Escalada, por don Ramon Alvarez de la Brana. —Recuerdos literarios: Un logogrifo de don Juan Nicasio Gallego, con una Advertencia de don Patricio de la Escosura, académico de la Española. —Barcelona monumental (continuación), por don José Puiggarí. —La vina mágica, cuento campesino (continuación) por don Antonio de Triola. —Anuncios.

**Grabados.**—Isla de Cuba: *Idolo Hatibo*, cogido a una partida rebelde en el Zamaraquacum y destinado a guardar cenizas de españoles quemados por los insurrectos. —Retrato de don Segundo Diaz Herrera, teniente coronel de Infantería de Marina, muerto en el asalto de Cauavieta. —Vista panorámica de la Seo de Urgel, con indicación de los fuertes y trincheras. (Tomada desde el camino de la Eavastida). —Ataya: sitio llamado Arriacruz, cerca de Salvatierra; Puente de Armentia, ocupado por jinetes carlistas; Acto de condecorar al general Quesada a tres soldados de cazadores de Barbastro, por su valor en la acción de Villareal (Crónicas el señor Rodriguez Tejero). —Oteiza (Navarra): Horcos de campana establecidos por la administración militar. (Dibujos de Pellicer.) —Contrastes. Provincias donde existe la guerra: Puente sobre el Alcanadre, en el ferro-carril de Zaragoza a Lérida, destruido por la facción Dorregaray. —Provincias donde reina la paz: Inauguración del ferro-carril de las minas de Riotinto a Huelva, y vista de este puerto y del nuevo muelle. — con: Inscripción votiva en el monasterio de San Miguel de Escalada (cuatro grabados). —Retratos de Andrés Valinas, Rufo Rodriguez y Carmelo Garcia, soldados cazadores de Barbastro, condecorados ante banderas, por su valor en Villareal. —Leon: Antiguo monasterio de San Miguel de Escalada. (Códice del emperador Trajano.

Se admiten suscripciones en la librería de la *Revista Médica*, plaza de S. Agustín, números 4 y 5.

**En el Pto. de Sta. María**

se arriendan al mejor postor en subasta particular que tendrá efecto el 15 de Setiembre próximo, en la casa calle de la Nevera, n. 13, ciento cincuenta y tres aranzadas de tierra calma, situa las en este término pago del Serrano. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el citado punto, de once a dos de la tarde. (712)-3

**Santa Bárbara.**

*Colegio de preparacion para carreras especiales y de segunda enseñanza, establecido en Sevilla, calle del Cardenal, número 2.*

Para apreciar las condiciones de la enseñanza en un establecimiento de este género, natural parece evidenciar los resultados obtenidos en la misma y de ahí que a pesar de no contar todavía dos años de existencia, se publiquen los siguientes.

El Instituto provincial de esta ciudad registra 92 censuras de aprobados en asignaturas de la segunda enseñanza, pertenecientes a alumnos presentados a exámen por este colegio, habiendo merecido la mayor parte de ellos, en el presente año académico, las notas de sobresalientes y notablemente aprovechados. En el colegio de Infantería ingresó don Francisco Castrillon y en el de Caballería los señores don Pedro Cortés, don Enrique Serrano, don Francisco Cevalos, don Mariano Blanco y don Ignacio Rincon. Fueron aprobados del exámen de ingreso en la academia de Artillería los señores

don Gerónimo Tamaris Martel con doce grados, don Carlos Carles con ocho, don Manuel Winthuyzen con siete, don Ismael Seoane con seis, don Servando Seoane y don José Rodriguez con cuatro, don José Castrillon con tres y don José Romero y don Manuel Rincon con dos.

Los alimentos y la asistencia nada desdichan del esmero en el trato ordinario de una familia decente y bien acomodada. El orden y la moral garantidos están por la incesante direccion espiritual científica y disciplinaria que con la cooperacion de inspectores y serenos, intervienen muy eficazmente en todos parajes, tanto de día como de noche, para impedir las que mas que con castigos se reprimen con prevision y vigilancia. Mensualmente pasa a las familias la justa concepcion de los educandos, sin reparar en los efectos que sobre este particular puedan producir amargas verdades. Se atiende cuidadosamente a inculcar ideas de dignidad y hábitos de respeto, por medio del consejo y del ejemplo, fomentandose el estimulo con premios alegóricos a la mucha aplicacion y al distinguido comportamiento.

El haber llegado en menos de dos años al número de 199 de las matriculas, prueba la buena acogida que ha merecido este establecimiento, en cuya secretaria se facilitarán cuantos datos se deseen para el nuevo curso académico que comenzará el 1.º del próximo Setiembre. (669) 7s

**LLOYD SUIZO, COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.**

*Establecida en 30 de Mayo de 1863.* Electa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23. (676)-D. Federico Fedriani.

**THE CADIZ WATER WORKS COMPANY LIMITED.**

Deseando esta compañía llevar a todas las clases sociales el abastecimiento de aguas a domicilio, proporcionando al efecto facilidades en el pago, ha decidido desde esta fecha verificar instalaciones interiores y exteriores en la forma siguiente:

**Instalaciones exteriores.**—Se practicarán por la compañía hasta un pie dentro de muro de fachada, quedando los aparatos de toma de propiedad de la misma compañía, la cual percibirá 4 reales mensuales como arrendamiento, cuando no pase la instalacion de cinco metros de tubería, pagaderos en las mismas fechas que el alquiler de los contadores.

**Instalaciones interiores.**—Se practicarán en la forma que se desee por el suscriptor, el que irá satisfacer su importe en los plazos que estime conveniente, dentro de 24 meses, que se fijan como máximo, con interés de seis por ciento anual.

Para los señores suscritores que opten por el pago de la instalacion exterior, subsisten las condiciones actuales. Los beneficios esperados para las instalaciones interiores y exteriores son comunes a los señores suscritores de Cádiz, Puerto-Real y Puerto de Santa María.

Cádiz y Agosto 3 de 1875.—P. P.—The Cadiz Water Works Company Limited, B. G. Kinnear. (681)-D

Las misas que se celebren el Domingo 22 del corriente, en la parroquia de San Lorenzo, se aplicarán por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

**Dona Joaquina Martínez,**  
Viuda de Olea,  
Q. E. P. D.

Sus sobrinos suplican a los fieles la encomienden a Dios Nuestro Señor.

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE AGOSTO DE 1875.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor comandante de Artillería don José Saavedra y Salas.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Sedentaria. De orden de S. E.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 20 de Agosto de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 oveas.....	de	á	Pesetas Cs.
3 carneros.....	de	á	1,00
0 toros.....	de	á	1,00
1 bueyes.....	de	á	1,35
11 vacas.....	de 1'00	á	1'41
5 novillos.....	de 1'26	á	1'36
9 uteros.....	de 1'26	á	1'38
0 erales.....	de	á	1,00
7 añejos.....	de 1'32	á	1'71
4 terneras.....	de 1'71	á	1'75
0 cerdos.....	de	á	1,00
37 reses vacunas con peso de kilos,			4,184
0 cerdos id. id.			0
3 carneros id. id.			49
Suma total de kilos.....			4,233

*Cadáveres sepultados hoy, día 20.*

Hombres.....	2
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	5

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 19.**

	Plas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	3,140	68
Id. id. de Tierra.....	1,100	33
Id. id. de Sevilla.....	1,237	20
Id. de la Aguada.....	0	
Total.....	3,468	21

**Noticias religiosas.**

**SANTO DEL DIA.**—Santos Bonoso y Magximiliano. **MANANA.**—San Joaquin, padre de Ntra. Sra. y S. Sinfiriano. **JUBILEO.**—En la iglesia de San Francisco. **MANANA.**—En la misma iglesia. Se mantiene a las 6 y se oculta a las 7 y 20.

El Domingo 22 de Agosto cuarto del mes, tendrán lugar a las cinco y media de la tarde los ejercicios Espirituales que previenen las Constituciones de la Venerable Esclavitud de Ntra. Madre y Sra. de las Mercedes, concluyendo con la procesion catedral con la imagen de la Santísima Virgen. Será el orador el Sr. D. José Rancés, mayordomo del Ilmo. Sr. Obis po.

A las nueve de la mañana de hoy Sábado se principará la novena al Máximo Doctor, Obispo y Fundador San Agustín, en la Iglesia de su advocacion.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	18	30'09	E.	Clara.
12 dia.	26 1/2	30'99	SO.	Clara.
7 tarde.	20	30'09	O.	Clara.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**  
Sale el sol a las 5 y 22  
Se pone a las 6 y 44  
Sale la luna a las 9 y 14 noche.  
Se pone a las 9 y 54 mañana.

**MAREAS DE HOY.**  
Primera alta a las 4 y 37 de la madrugada.  
Primera baja a las 10 y 47 de la mañana.  
Segunda alta a las 4 y 56 de la tarde.  
Segunda baja a las 11 y 5 de la noche.

**Parte mercantil.**

CADIZ 20 DE AGOSTO.

**Cambios.**

Londres.....	á 3 ms. 49'00
Paris.....	á 8 d. v. 5'10
Madrid.....	id. 1 pº daño
Barcelona.....	id. 1/4 beneficio.
Sevilla.....	id. par á 1/3 daño.
Málaga.....	id. 1/4 á 3/8 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/8 á 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

**Mercado de Sevilla del 20 de Agosto.**  
Trigo: 4 fanegas á 31 rs., 26 id. á 33; 18 idem á 37.  
Aceite: Viejo á 49 rs., 200 arb.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**  
Dia 20. Vapor español Irurat Bat, cap. J. M. Munitiz, de Manja y Malta en 7 dias, con tabaco y otros efectos a D. Manuel Amestegui.  
Vapor inglés Peninsula, cap. J. Bagg, de Gibraltar en 10 horas, con carga general a D. Joaquin del Cubillo.  
Vapor español Calderon, cap. D. Juan Echevarria, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. José Estéban Gomez.  
Barca italiana Mariaña Carlotta, capitán Siro Massoue, de Niza en 16 dias en lastre a los Sres. Reinorino hermanos.  
Barca americana Chief, cap. N. Nicherson, de Beyrouth en 42 dias en lastre a D. A. J. Bensusan.  
Barca francesa Marie Suzanne, capitán Bourcier, de Burdeos en 13 dias con mercancías a D. Federico Rudolph.  
Vapor español Estremadura, capitán D. Emilio Muñoz, de Sevilla en 10 horas, con carga general a D. L. y D. H. Alcon.  
Vapor alemán Messina, cap. H. Fendt, de Hamburgo en 7 y 1/2 dias con carga general a D. Ernesto G. Kropf.  
Los laudes Augustias, de Sanlúcar de Guadiana con chacina. Angel de la Guarda, de Algeciras con adoquines. Cuatro Amigos, de Huelva con frutas. Carolina, de Tarifa con lozas labradas,

S. Vicente, de Sanlúcar con vinos. Los faluchos S. José, de Sanlúcar con vinos y otros efectos. S. Vicente, de Cartaya con frutas. Charanguero S. Félix, de Sevilla con aceituna. Místico Sta. Maria Salomé, de Mazagan con garbanzos.

**SALIDOS.**

Dia 20. Goleta inglesa Edward Vitory, cap. George, con sal para Gaspe. Bergantin-goleta inglés Etric Allen, cap. N. D. Azebedu, con sal para Gloucester.  
Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martin, con carga general para Algeciras hasta Marsella.  
Vapor francés Nathalie, cap. D. Luis Cario, con carga general para Lisboa y Havre.  
Vapor español Calderon, cap. don Juan Echevarria, con carga general para Deuia.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA VERACRUZ.**  
El bergantin goleta español CADIZ, capitán Garcia, fondeado en este puerto, cerrará su registro el 31 del presente mes. Puede admitir un pequeño resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 2. (704)-D Sres. J. Morales Borrero y C.<sup>a</sup>

**PARA LA HABANA.**  
Saldrá a la mayor brevedad la fragata española ALIANZA, su capitán don Francisco Bourlié. Admite un resto de carga a flete y pasajeros. Informarán, Aduana 29, los señores (350)-C Hijos J. S. Mendaro.

**PARA LA HABANA.**  
Saldrá muy en breve la fragata española THOMAS HAYNES, capitán Gonzalez. Tiene la mayor parte de su carga y admite el resto y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24. (662)-C Antonio M. de Pinillos.

**PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.**  
Saldrá hacia el 17 de Agosto la magnifica fragata italiana LIBERTÁ, su capitán don P. Nervi. Admite pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7. (693)-D D. Luis Odero.

**PARA NEW-YORK.**  
Ebergantin goleta inglés W. A. HENEY, su capitán Taylor, admite carga. Lo despacha Nueva 2. D. A. J. Bensusan.

**VAPORES**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 21.	
7 de la mañana.	11 de la mañana.
12 de idem.	1 de idem.
2 de la tarde.	3 de la tarde.
DIA 22.	
7 30 de la mañana.	12 de la mañana
1 de la tarde.	2 30 de la tarde.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,** Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español VARGAS, su capitán D. A. Martínez, saldrá el Viernes 27 de Agosto las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2. Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA MALAGA,** Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El acreditado vapor español NIÑA, su capitán don Domingo Zabala, saldrá el Lunes 23 del corriente a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (713)-D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA ALGECIRAS Y GIBRALTAR**  
El vapor español ADRIANO, su capitán Manuel Campos, saldrá el Jueves 26 de Agosto a las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24. Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía anglo-hispano de vapores a hélice.**

**PARA LONDRES,**  
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.  
El vapor inglés PENINSULA, capitán Bagg, saldrá de este puerto el Jueves 26 de Agosto.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario,  
(710)-6 D. Joaquín del Cuervo.

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería y Cartagena.  
El vapor español MARIA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Martes 24 de Agosto a las seis y media de la mañana.  
Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva núm. 33, señores  
(711)-> D. Antonio Millán é hijo.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**  
El vapor español ALGECIRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Martes 24 del corriente a las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA VIGO,**  
Carril, Ferrol, Gijón Santander y Bilbao.  
El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá el Jueves 26 de Agosto a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 28,  
(706)-> José de la Viesca.

**PARA VIGO,**  
Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.  
El vapor español DURO, su capitán don Domingo Menéndez, saldrá del 24 al 25 de Agosto a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,  
(707)-> D. Ricardo de Sobrino.

**PARA MANILA,**  
(VIA SUEZ.)  
Vapores españoles de Olanó Larrinaga y Comp.

**EL AURRERA,**  
saldrá de Cádiz el día 30 de Agosto y el 4 de Setiembre de Barcelona.  
Para mas informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,  
(646)-> D. Manuel A. de Amuzategui.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.  
El vapor español ESTREMADURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 22 de Agosto a las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores para Londres.**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**  
**PARA LONDRES,**  
con escala en Lisboa y Vigo.  
El vapor CARPIO, saldrá el Domingo 29 de Agosto a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez.

**Línea de vapores-correos ingleses.**

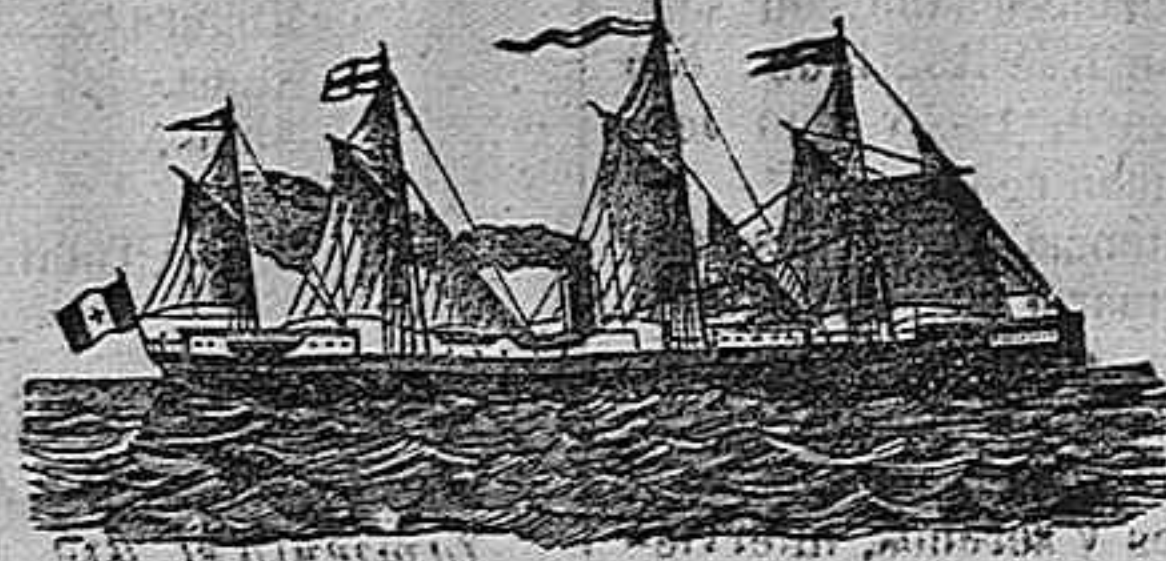
The Pacific Steam Navigation Company.  
El vapor IBERIA, de 1.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa 1.º de Setiembre próximo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,  
D. Federico Fedriani.  
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.  
(705)->

**PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.**  
El vapor español CONCEPCION, saldrá para dicho puerto el 30 del corriente.  
Admite carga y pasajeros, a quienes su capitán don Leopoldo Veiga ofrece un esmerado trato, como lo tiene acreditado.  
Consignatario, Doblones, n. 2,  
(682)-> D. Manuel Cadarso.

**ANUNCIOS.**

**Se alquila por funciones un palco primero de los mejores del Teatro Principal.** Darán razon calle de la Torre, núm. 15, piso principal.  
(709)-2

**Sociedad Gio: Batta Lavarello**



**Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.**

Salidas fijas el 5 de cada mes.

**VAPORES.**

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

**Colombo,**

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Setiembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

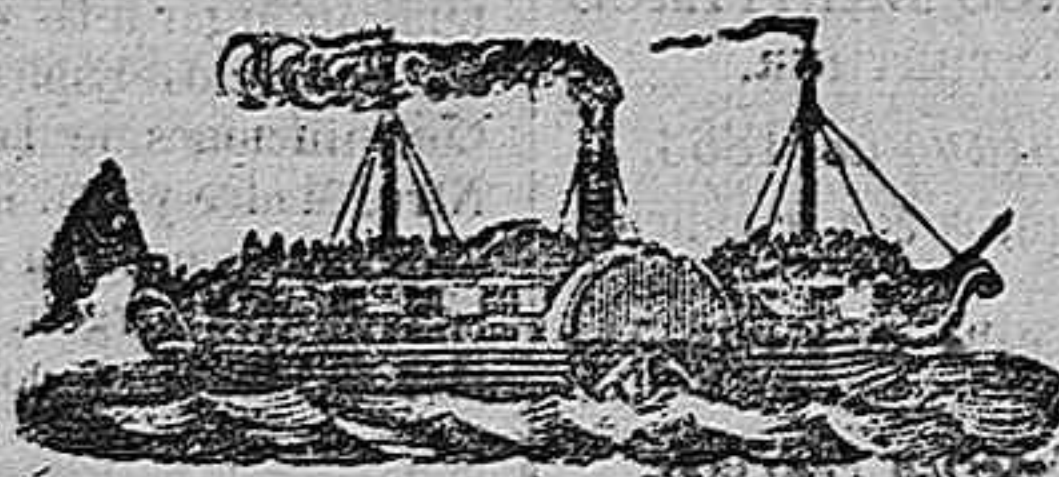
Viage rápido en 18 días.

PRECIOS DE PASAJES.—1.º clase, pfs. 170.—2.º id., pfs. 130.—3.º id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.



**Vapores-correos de A. Lopez y C.**  
**Para Puerto-Rico y la Habana.**

**SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.**  
SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA a mediados de cada mes que regresa a fines del mismo haciendo escala en Valencia.  
Mas informes, de los agentes en Cádiz A. Lopez y C.

**PIANOS Y ÓRGANOS.**

**A. DILIGEON.**

Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.º, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.º y E. BELLET, de Paris, COLLARD Y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y a precios sumamente baratos.

**Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó a plazos.**

**Interesa mucho a los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:**

**Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos**

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

**Comprad una sola vez y comprareis siempre.**

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fatuosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinacion es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

**De su análisis resultará la verdad.**

Sus clases son tres unicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

**Unicos depósitos.**

Se venden en cajas de 6 libras, astorianas ó por libras sueltas, a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

**ELIXIR ANTI-REUMATISMAL**

de SARRAZIN MICHAEL, de AIX en Provence (Francia).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un trasco.

Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et Cº, PHILIPPE LEBEVRE et Cº.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

En Cádiz, en las principales farmacias.

Société d'Hygiène Française, 4, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

**EAU FIGARO**

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

**Se vende**

en la ciudad de San Fernando una casa de tres pisos, sita en la calle de San Bernardo esquina a la del Oleo, que tiene su entrada el bajo por esta calle y los altos por la de San Bernardo, libre de todo gravamen y apreciada en 6.500 pesetas; propia de don Pedro Lassus y Perez, residente en Bahía Honda. Para mas pormenores, dará razon su apoderado en esta don José Maria Moreno, plaza de los Descalzos, n. 11.  
(714)-3s

**Nueva é interesante obra que acaba de publicarse.**

**Les Merveilles de l'Industrie.**

ou description des principales industries modernes, par Louis Figuier: 2 vols. con gravures et planches, 25 francos.

Hállase de venta en la **Libreria de Morillas,** San Francisco, 36.

**Compra de fincas rústicas y urbanas, situadas en Jerez de la Frontera ó Cádiz.**

Se desea comprar varias fincas cuyo respectivo valor liquido sea de 55 a 75.000 rs. satisfecho en efectivo en el acto del otorgamiento de la escritura. Las proposiciones ó notas detalladas de dichas fincas, con expresion de gravámenes y demás circunstancias conducentes, se presentarán de doce a tres de la tarde los dias no feriados en Cádiz, calle de Murguía, número 19; debiendo advertirse que serán preferidas en la adquisicion las fincas situadas en dicha ciudad de Jerez y su término. (203)-6

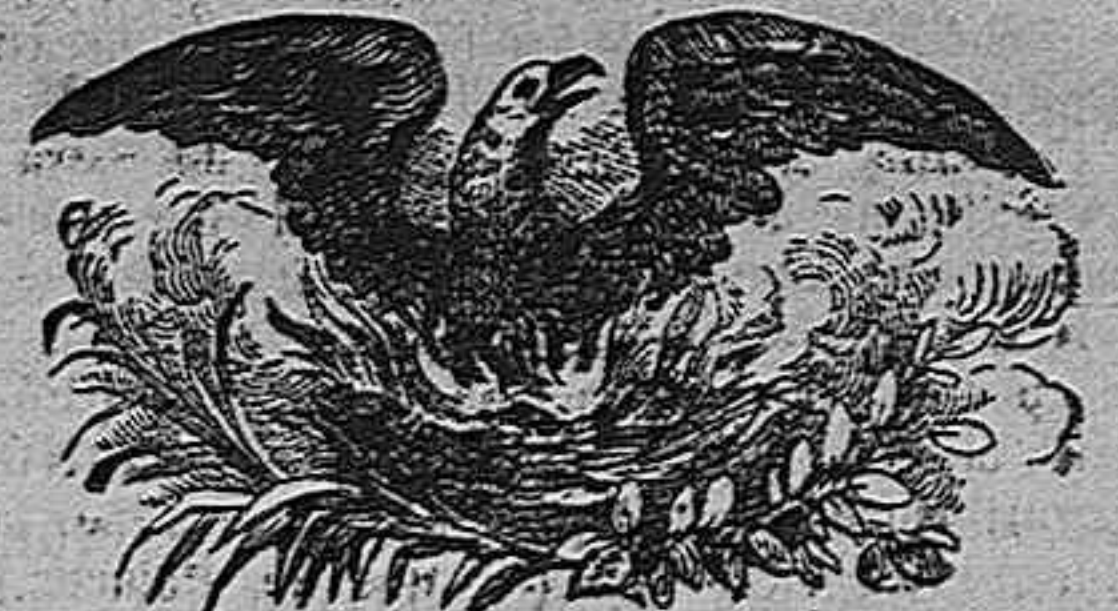
**Demanda de Agencia.**

Una casa de Dublin solicita un agente para la compra ó consignacion de los siguientes productos: corcho, corteza de quina, madera de alcornoque, vinos, aceites, frutos y otros productos; los cuales serán satisfechos al contado.

Referencias de Canca. Dirigirse a J. M. S. Ripper Gloucester Street, Dublin (Inglaterra).

(ESTABLECIDA EN 1832.)

**Zarzaparrilla de Bristol.**



**EL GRAN PURIFICADOR**

DE

**LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

**¡Interesante al público!**

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

**Zarzaparrilla fórmula de Bristol!** advertimos a los consumidores que la legitima

**Zarzaparrilla de Bristol de New-York,** universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una

magnífica ámina grabada sobre el acero, y unido con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para hoy 21. La ópera en un prólogo y 3 actos **Rigoletto.**—A las ocho y media.

Entrada principal, 5 rs.—Al cuarto piso, 3.

**CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz,** situado en la explanada de los Descalzos.—Funcion para hoy, por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la acertada direccion del reputado D. Enrique Diaz.

—A las ocho y media en punto.

**DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.**